

Jornadas excesivas y agotadoras

La Conferencia de Yalta

SI ROOSEVELT RESUCITARA DIRIA:

¿De qué me acusa el señor Foster Dulles al publicar los documentos privados de Yalta? ¿Me acusa, acaso, por haber pedido a Stalin la intervención del Ejército Rojo contra el Japón?

Pues bien, si el Ejército Rojo no hubiera derrotado a la flor y nata del ejército japonés en la Manchuria, todavía los americanos estarían luchando por expulsarlos de gran parte del territorio de Asia, incluyendo miles de islas en que los japoneses habían extendido su dominio. Además, esa tarea hubiera costado centenas de miles o millones de bajas a los Estados Unidos. Porque bueno es que se sepa lo que se silencia hoy día, a saber: que no es cierto que las bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki fueran las que pusieran fuera de combate al Japón, sino la acción del Ejército Rojo.

De otra parte, ¿por qué se iba a oponer nadie a que la Unión Soviética, que ya de por sí llevaba el mayor peso de la guerra en occidente, exigiera como condiciones para participar en la guerra contra el Japón, el que se le brindara las garantías de seguridad, tales como la entrega de las islas Kuriles, la mitad de la isla Shalalin, y otras?

Me acusa el señor Foster Dulles de haberle concedido en Yalta más personería a Stalin que a Churchill y el no haber ayudado a Churchill a planear una nueva guerra apenas terminada la segunda, esta vez contra Rusia.

Pues bien, en aquellos días eran los rusos los que estaban derrotando, al precio de raudales de sangre, a la Alemania hitleriana y a sus aliados. Nuestras bajas se contaban por decenas de miles, mientras que las de los rusos se contaban por millones. ¿Podía yo perder de vista ese hecho fundamental? Por otra parte, podía yo, aún queriendo, obligar a los soldados yanquis a volver sus armas contra sus camaradas rusos, siendo claro para ellos que estaban luchando por la misma causa? Y, caso de haber vuelto las armas contra los rusos, para tratar de mantener el capitalismo en Polonia y otros países del Este de Europa, no habríamos acaso sido derrotados? O es que sugiere el señor Foster Dulles la conveniencia de haber utilizado, peleando en Europa contra los rusos, bombas atómicas? En tal caso, sería conveniente que consultara con los pueblos europeos, tanto del Este como del Oeste, qué opinan de eso.

Es injusto e inhumano el desalojo de las familias de la Zona del Abacá, dice la A. M. C.

Sr. Director de "ADELANTE"
Pte.

Distinguido señor:

El Comité Nacional Ejecutivo de la Alianza de Mujeres Costarricenses acordó en su sesión del 14 de marzo, pronunciarse en contra del desalojo que se está haciendo contra las familias de los desocupados de la zona del abacá.

Consideramos injusto e inhumano ese proceder, pues las viviendas y todas las instalaciones sanitarias y urbanas que hay en esa región, no deben ser abandonadas, sino que deben ser aprovechadas por las familias de los trabajadores que durante tantos años han trabajado en la explotación de la fibra del abacá.

Creemos necesario y urgente

que el Gobierno tome las medidas precisas para dar efectiva protección a esas familias, ya sea continuando la explotación del abacá o ya sea distribuyendo esas tierras entre las gentes de esa región, que cuenta con las facilidades del ferrocarril, como medio de transporte para las familias y para los productos que pueden cultivar en esas tierras.

El Comité Nacional Ejecutivo de la Alianza de Mujeres Costarricenses, acordó además ayudar en todo lo posible a las familias de la zona del abacá.

Esperando Sr. Director, la publicación de esta nota en su periódico,

lo saluda atentamente,

María A. de Mata
Presidente de AMC

EN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE "LA GARITA"

GRAVE DENUNCIA HACE AL PAIS EL CIUDADANO DON ABEL RODRIGUEZ VARGAS

Señor
Director de "ADELANTE"
Pte.

Estimado señor:

Como ciudadano y vecino de Atenas preocupado por los problemas de los trabajadores de esta región, vengo a poner en su conocimiento el grave problema que se le está presentando a los obreros del Instituto Costarricense de Electricidad que trabajan en la construcción de la Planta de La Garita.

A estos trabajadores se les obliga a laborar durante jornadas continuas excesivas y agotadoras, con el pretexto de que se trata de trabajo de "chorrea". Cuando los trabajadores, ya cansados, se oponen a trabajar en estas jornadas, son suspendidos por varios días o despedidos.

El caso concreto se presentó a fines de la semana próxima pasada:

Los trabajadores de la presa de La Garita habían trabajado duramente durante toda la semana las siguientes jornadas:

Lunes 15, de las seis y media de la mañana a las once de la noche. Martes 16, de las tres de la tarde hasta miércoles a las seis y media de la mañana. Y el mismo día miércoles de las tres de la tarde hasta el jueves a las 6 y media de la mañana. Viernes 19, de las cinco y media de la mañana hasta el sábado a las siete de la mañana.

Después de estas agotadoras jornadas, se les ordenó a los trabajadores que se presentaran a trabajar el domingo 21 a las seis de la mañana a empezar una nueva chorroa. Nótese que se trataba de iniciar una nueva chorroa y no de continuar. Como es natural, los trabajadores se negaron a trabajar el día domingo por cuanto se encontraban casi agotados y sentían la necesidad de descansar. Además, considerando ellos que por ser día domingo no se les podía exigir que trabajaran. A pesar de estas circunstancias, uno de los ingenieros ordenó suspender en sus labores por tres días y sin goce de salario a los 50 obreros que se negaron a trabajar el domingo.

Como si esto fuera poco, a estos trabajadores no se les paga el tiempo extraordinario que trabajan en pesadas jornadas nocturnas a tiempo y medio, ni los días feriados y domingos. Más bien, el ICE ha encontrado una forma de modificar el Código de Trabajo estableciendo la práctica de que sólo el que labora más de 48 horas por semana, tiene derecho a ganar horas extras.

Este es el trato que el Instituto Costarricense de Electricidad da a los trabajadores de este país, contradiciendo evidentemente las promesas de los personeros del Gobierno de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Abel RODRIGUEZ VARGAS
Ced. N° 115500.

Atenas, 17 de marzo de 1955.

Nueva Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Harina de San José

Un gran éxito, fué la Asamblea General que celebró el 16 de Marzo, el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Harina de San José, por la gran concurrencia de panaderos y la forma combativa de abordar los problemas. En esa asamblea, los obreros panaderos discutieron su participación en la recogida de firmas contra el uso de las armas atómicas y se manifestaron dispuestos a superar a todos los sindicatos en la recogida de firmas. Luego eligieron la siguiente Junta Directiva:

Srío. General: Hermenegildo Angulo.

Srío. de Actas y Corr.: Evangelista Bolaños Bonilla.
Srío. de Finanzas: Santiago Martínez Villalobos.
Srío. de Organización y Propaganda: Harri Rublé Barnes.
Srío. de Cultura y Deportes: Humberto Muñoz Ramírez.
Fiscal General: Alfredo Wright Macmehon.
Primer Suplente: Agustín González Mata.
Segundo Suplente: Heriberto Castro Lobo.

Página TRES